



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TEMIÑO

Subasta de arrendamiento de fincas rústicas sitas en la localidad de Temiño

Aprobado por la Junta Vecinal el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la masa común sitas en Temiño, mediante subasta pública por el sistema tradicional de pujas a la llana, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

1. – *Publicidad del pliego:* Las dependencias de la Junta Administrativa de Temiño.
2. – *Plazo de presentación de reclamaciones:* Cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
3. – *Órgano al que dirigir las reclamaciones:* Junta Administrativa de Temiño.

Simultáneamente se anuncia subasta pública conforme al siguiente contenido:

- a) *Objeto de la subasta:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las fincas rústicas de la masa común de Temiño.
- b) *Plazo del arrendamiento:* Cinco campañas agrícolas, comenzando la campaña 2011/2012 y finalizando la 2016/2017.
- c) *Tipo de licitación:* El fijado para cada finca en el pliego de condiciones aprobado al efecto, que podrá ser mejorado al alza.
- d) *Forma de adjudicación:* El sistema de adjudicación será el tradicional de pujas a la llana.
- e) *Lugar y fecha de celebración de la subasta:* Dependencias de la Junta Administrativa de Temiño. El sábado siguiente a la finalización del plazo de exposición, a las 18 horas.

En Temiño, a 20 de septiembre de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
José M.^a Díez Ruiz